



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 197/2008
(Act. N°16.747/08)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 16747/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 18 de julio de 2008 por la Dra. Vilma Isabel Bisceglia, en su carácter de Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, quien eleva la solicitud de pase del agente Mariano Gustavo Dopazo, legajo nro. 1228, al Departamento de Mandamientos y Notificaciones, dependiente de la Dirección General de Apoyo Operativo de este Consejo.

2. Consideraciones

2.1. Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 331/2008, el agente Mariano Gustavo Dopazo, legajo N° 1228, posee título secundario, se desempeña actualmente en el cargo de oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, conf. Res.CM N° 326/2006.

2.2. Que la Dra. Vilma I. Bisceglia, actual superior jerárquico del citado agente, prestó conformidad a la propuesta de pase en análisis, a fs. 2 de estas actuaciones.

2.3. Que a fs. 8, consta la conformidad del Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, quien eleva las conformidades de la Sra. Jefa de Departamento Mandamientos y Notificaciones y del Sr. Director de la Dirección de Apoyo Operativo, al pase del agente Dopazo

3. Conclusiones



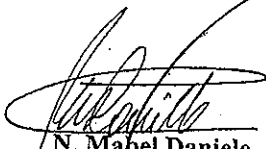
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase del agente Mariano Gustavo Dopazo, legajo nro. 1228, al Departamento de Mandamientos y Notificaciones dependiente de la Dirección General de Apoyo Operativo de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2008

DICTAMEN N° 197/2008


N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez

Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de agosto de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 16747/08, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Vilma Isabel Bisceglia, en su carácter de Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, elevó la solicitud de pase del agente Mariano Gustavo Dopazo, legajo nro. 1228, al Departamento de Mandamientos y Notificaciones, dependiente de la Dirección General de Apoyo Operativo de este Consejo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 331/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. nro. 331/2008, el agente Mariano Gustavo Dopazo, legajo nro. 1228, posee título secundario, se desempeña actualmente en el cargo de oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, conf. Res. CM nro. 326/2006.

Que la Dra. Vilma I. Bisceglia, actual superior jerárquico del citado agente, prestó conformidad a la propuesta de pase en análisis, a fs. 2 de estas actuaciones.

Que a fs. 8, consta la conformidad del Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, quien eleva las conformidades de la Sra. Jefa de Departamento Mandamientos y Notificaciones y del Sr. Director de la Dirección de Apoyo Operativo, al pase del agente Dopazo

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 197/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art 1º: Disponer el pase del agente Mariano Gustavo Dopazo, legajo nro. 1228, al Departamento de Mandamientos y Notificaciones dependiente de la Dirección General de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente